

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS BASICOS Y OBLIGATORIOS EN LOS PRIMEROS CURSOS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA*

GRADO UNIVERSIDAD DE MURCIA

GRADO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ASIGNATURA

ASIGNATURA

Anatomía Humana	Anatomía Humana
Nutrición Humana	Fundamentos de nutrición
Nutrición en las etapas de la vida	
Principios de economía y gestión de la empresa	Economía y gestión alimentaria
Comunicación y marketing alimentario	
Estadística	Estadística aplicada
Fisiología	Fisiología
Bioquímica	Bioquímica
Alimentación y cultura	Alimentación y cultura
Bromatología	Fundamentos de bromatología
	Bromatología descriptiva
Nutrición comunitaria	Nutrición individual y comunitaria
Psicología y comportamiento alimentario	Psicología de la alimentación
Dietética	Dietética y farmacología aplicada
Farmacología aplicada a la nutrición	
Toxicología alimentaria	Toxicología
Microbiología	Microbiología y parasitología
Química y bioquímica de alimentos	Regulación e integración del metabolismo
Tecnología alimentaria	Tecnología culinaria
Organización y restauración hospitalaria	Dietética hospitalaria
Fisiopatología	Patología médica aplicada
Gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria	Higiene y seguridad alimentaria
Agentes de contaminación biótica	
Nutrición clínica I	Dietoterapia y nutrición clínica
Nutrición clínica II	
Avances en nutrición y alimentación infantil	Alimentación y nutrición pediátrica
Nutrición geriátrica avanzada	Alimentación y nutrición geriátrica
Normalización y legislación	Deontología y legislación sanitaria
Deontología	
Epidemiología nutricional	Epidemiología y salud pública
Salud pública	
Valoración del estado nutricional	Antropometría nutricional
Nutrigenómica y alimentos funcionales	Ergogenia y dopaje en el deporte

Si el alumno es admitido para continuar los estudios de Nutrición Humana y Dietética en la UCM podrá solicitar el reconocimiento de créditos optativos

* Aprobado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, sesión 24 de Noviembre de 2014